



C I R C U L A R CSJHUC25-31

Fecha: 14 de febrero de 2025

Para: PRESIDENTE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA
PRESIDENTA TRIBUNAL SUPERIOR DE NEIVA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL HUILA
DIRECTOR SECCIONAL DE FISCALÍAS DEL HUILA
REPRESENTANTE DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA RAMA JUDICIAL
DIRECTOR SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE NEIVA (E)

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

Asunto: "Convocatoria a reunión ordinaria"

Dando cumplimiento a las directrices fijadas por la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial, mediante Acuerdo CIRJA21-08 de 2021, de manera atenta esta Corporación les recuerda la reunión que se llevará a cabo el **19 de febrero de 2025, a las 2:30 p.m.**, según la programación enviada mediante Circular CSJHUC25-19 del 5 de febrero de 2025, la cual se realizará en la Sala de Acuerdos de esta Corporación ubicada en la Oficina 304B del Palacio de Justicia de Neiva.

El orden del día a desarrollar es el siguiente:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del Acta No.012 del 24 de enero de 2025
3. Elaboración del Plan de Acción para la vigencia 2025
4. Propositiones y varios

Se remite el Acta en mención para su revisión y observaciones si hay lugar.

Así mismo, se precisa que el formato de Plan de Acción fue remitido con la mencionada Circular CSJHUC25-19, sin embargo, nuevamente se adjunta.

Estamos seguros que el trabajo conjunto y coordinado entre los órganos que conforman la Alta Dirección de la Rama Judicial, contribuirá a prestar un mejor servicio al país, por lo que esperamos contar con su valiosa asistencia

Reciban un cordial saludo,

CESAR AUGUSTO PATARROYO CÓRDOBA
Presidente

CAPC/DPRP